Universidad de Alcalá

Código de la plaza: **Z072_1/DGHAD5**

Modelo 2

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Categoría de la plaza: Profesor/a Ayudante Doctor/a
Área de Conocimiento: Geografía Humana
Convocatoria: Resolución de 16 de octubre de 2024 (B.O.C.M. de 25 de octubre de 2024)

ACTA DE LA SESIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS SOBRE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

El día 16 de _diciembre_ de 2024__, a las _16:00 horas, se reúne la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de referencia para fijar los criterios que se detallan en la Base 5.4 de la Convocatoria. Asisten a la reunión:

Presidente/a: __ Inmaculada Aguado Suárez_____.
Vocal: ____ Dª. Carmen Mínguez García_____.
Vocal: ____ Elia Canosa Zamora_____.
Vocal: _____ Francisco Cebrián Abellán_____.
Secretario/a: ___Mario Burgui Burgui_____.

Después del análisis y discusión, la Comisión acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios:

A) Primera fase:

NOTA: Se efectuará una ponderación según la afinidad de los méritos al perfil docente e investigador de la plaza (ver convocatoria). En cualquier caso, solo se podrá alcanzar el máximo de puntos indicados para cada epígrafe o sub-epígrafe en la columna de la derecha.

1. Méritos de Investigación (45 puntos)	**MÁX 45**
1.1. Méritos propios de la actividad investigadora	**MÁX 10**
a) Dirección de proyectos de investigación (Desde 0,75 ptos. hasta 2 ptos., en función de: proyecto no competitivo o interno, proyecto nacional o autonómico o proyecto internacional)	3
b) Participación en Proyectos o Contratos de Investigación (En función de: cuantía, proyecto competitivo o no competitivo). Desde 0,3 a 0,75.	4
c) Patentes (hasta 1 pto./patente, en función de: Nacional/Internacional)	2
d) Premios (hasta 0,5 ptos./premio, según categoría y afinidad)	1
e) Estancias en el extranjero (0,2 p/mes)	2
f) Becas o contratos de investigación competitivos	3
g) Evaluación de Proyectos de I+D (0,1 ptos./proyecto)	0.5
h) Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas (hasta 0,5 ptos./revista según calidad y afinidad)	1
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	**MÁX 30**
a) Libros (hasta 1 pto. por libro, según editorial, número de autores, internacionalidad, etc.)	4
b) Capítulos de libros (hasta 0,2 ptos. por capítulo, según editorial, número de autores, internacionalidad, etc.)	3
c) Artículos en revistas científicas (De 0,2 a 2 ptos. en función de la indexación, con coeficiente de reducción en función del número de autores)	20

d) Comunicaciones en Actas de Congresos (0,1 ptos nacional; 0,3 ptos internacional)	2
e) Edición/coordinación de libros (hasta 0,5 pts./libro según editorial, número de autores, internacionalidad, etc.)	2
1.3. Divulgación de resultados de investigación en congresos, jornadas, seminarios, etc.	**MÁX 4**
a) Impartición de conferencias y ponencias (Invitadas: 0,5 pto. nacional; 1 pto. internacional)	2
b) Organización de eventos (hasta 1 pts. congreso y 0,5 pts. jornadas o similar; considerando carácter nacional o internacional)	2
1.4. Otros méritos de investigación	**MÁX 1**
TOTAL 1	
2. Experiencia Docente en el área de conocimiento o afines (20 puntos)	**MÁX 20**
Contrato de profesor asociado u otros no permanentes en universidades públicas españolas últimos 7 años (2 pts.)	2
2.1. Experiencia académica – docente	**MAX 16**
a) Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, licenciatura, diplomatura, grado, máster oficial) (0,3 pts. / ECTS ó 10 horas)	8
b) Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos) (0,10 pts. / 10 horas)	2
c) Titulaciones oficiales de ámbito no universitario (secundaria, primaria …) (0,5 pts. / año)	1
d) Trayectoria docente, dedicación (tiempo completo/parcial), número y diversidad de asignaturas.	0,5
e) Elaboración de material docente (entre 0,1 y 0,5 puntos en función del soporte)	1
f) Proyectos de innovación docente (0,2 por proyecto)	1,5
g) Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, DEAS, etc. (0,2 por cada uno)	3
h) Evaluaciones docentes del profesorado (0,2 por cada evaluación)	0,5
2.2. Participación en otros cursos	**MÁX 3**
a) Impartición de cursos completos de ámbito universitario (nº de horas mínimo de un curso=5 h) (0,5 pts./curso)	2
b) Presentación de conferencias y ponencias en cursos (0,2 pts. por ponencia)	1
2.3. Otros méritos docentes	**MÁX 1**
TOTAL 2	
3. Formación Académica (25 puntos)	**MÁX 25**
3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria)	**MÁX 15**
a) Doctorados (hasta 5 ptos., según afinidad a la plaza)	5

b) Máster universitario (hasta 5 ptos.) (según afinidad a la plaza)	5
c) Titulaciones de postgrado (hasta 1,5 ptos. en función del número de horas)	3
d) Otras titulaciones de interés (hasta 0,5 ptos.)	1
3.2. Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación)	**MÁX 5**
a) Solo impartidos por instituciones universitarias o similar (ej. sociedades científicas) (Hasta 0,5 ptos./curso en función del número de horas)	5
3.3 Otros méritos de la formación académica	**MÁX 5**
a) Expediente académico Grado o Licenciatura de acceso a la plaza (1 pto. máximo): media expediente entre 1,5 y 1,9: 0,4 ptos; entre 2 y 2,9: 0,7 ptos; 3 ó más: 1 pto.	1
b) Becas pre-grado competitivas (no ayudas al estudio) (1 pto./año)	2
c) Acreditaciones (a otros niveles superiores de profesorado al que se opta en la plaza e I3/R3, 1 pto. acreditación)	2
d) Premios extraordinarios y otros premios (hasta 1 pto./premio, según características)	2
e) Mención de Doctorado Europeo o Internacional (0,5 ptos.)	0,5
TOTAL 3	
4. Experiencia profesional no docente (empresas, instituciones o ejercicio libre) del área de conocimiento o afín (5 puntos)	**MÁX 5**
a) Años de experiencia y dedicación temporal (1 pto./año)	4
b) Categoría en el puesto de trabajo (Hasta 0,5 ptos. en función del puesto ocupado)	0,5
c) Premios, distinciones, etc. (según categoría, relevancia o reconocimiento)	0,5
TOTAL 4	
5. Gestión y representación académica (5 puntos)	**MÁX 5**
a) Cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en estatutos o asimilados, >1 año (hasta 2 ptos./año en función del cargo)	2
b) Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico en Administraciones Públicas, > 1 año (1 pto./año)	2
c) Experiencia profesional en gestión académica diferente a la de los apartados a) b) (hasta 0,5 pts./año)	0,5
d) Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (hasta 0,5 pts.)	0,5
TOTAL 5	
TOTAL GLOBAL (Suma 1+2+3+4+5)	
5% adicional al total final si cuenta con acreditación a Profesor/a Ayudante Doctor/a	
VALORACIÓN TOTAL FINAL	

B) Segunda fase:

En caso de realizarse la segunda fase, la puntuación mínima de la primera fase requerida al efecto será de 60 puntos. Los criterios de la segunda fase serán los siguientes:

- Adecuación de la trayectoria expuesta al perfil de la plaza y a las asignaturas impartidas por el área ymotivación del candidato/a hacia el desarrollo de su carrera profesional en

la Universidad de Alcalá (10 pts.).

- Claridad en la exposición y capacidad de síntesis (10 pts.).

- Adecuación de las respuestas durante el desarrollo del debate con la comisión (10 pts.)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las _17:00_ horas del día de la fecha.

EL/LA PRESIDENTE/A,

AGUADO SUAREZ MARIA INMACULADA - DNI 03085030V

Firmado digitalmente por AGUADO SUAREZ MARIA INMACULADA - DNI 03085030V
Fecha: 2024.12.16 21:39:45 +01'00'

EL/LA SECRETARIO/A,

BURGUI BURGUI MARIO

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE ALCALA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=GEOLOGIA GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE, ou=5244964424 Y2002006, serialNumber=IDCES-52449644F, sn=BURGUI BURGUI, givenName=MARIO, cn=BURGUI BURGUI MARIO - DNI 52449644F
Fecha: 2024.12.17 09:15:24 +01'00'

EL/LA VOCAL,

Firmado por CANOSA ZAMORA ELIA MARIA - ***9915** el día 16/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA VOCAL,

Firmado por MINGUEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN - DNI ***4447** el día 16/12/2024 con un

EL/LA VOCAL,

Firmado por CEBRIAN ABELLAN FRANCISCO - ***6184** el día 16/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios